



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 43527-2019 CE Perfeccionamiento en Kinesiología

VISTO:

La realización del "CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y TRAUMATOLOGÍA", que organizado por el Instituto Conci Carpinella S.R.L, se llevará a cabo bajo la Dirección del Sr. Méd. Pablo José Carpinella y la Co-Dirección del Sr. Esp. Pablo Sesto Tagliavini, en el período 1 de enero al 1 de agosto de 2020;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Que a fs. 39 obra lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 5 de marzo de 2020,

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la realización del "CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA DEPORTIVA Y TRAUMATOLOGIA", que organizado por el Instituto Conci Carpinella S.R.L, se llevará a cabo bajo la Dirección del Sr. Méd. Pablo José Carpinella y la Co-Dirección del Sr. Esp. Pablo Sesto Tagliavini, en el período 1 de enero al 1 de agosto de 2020. La actividad NO es arancelada.

Artículo 2º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020.

